MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN DEL 82.º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE RICARDO PALMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ"

La diputada de la República que suscribe, ***GLADYS GRISELDA ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ****, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de Lima provincia, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de setiembre de 2026 se conmemora el 82.º aniversario de la creación política del distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, hito histórico de gran trascendencia que se formalizó mediante la Ley N.º 9964, promulgada el 15 de setiembre de 1944 durante el mandato del presidente Manuel Prado, fecha en la que fue solemnemente elevado a la categoría de Villa;

Que, este emblemático distrito posee un legado histórico y cultural invaluable que se remonta a la época preincaica, cuando su configuración geográfica de "ollada"un encierro natural resguardado entre los imponentes cerros Runacoto (o Huallaringa) y el cerro sobre el cual se asienta el centro poblado Juan Velasco Alvarado albergó un santuario de adoración dedicado a la Diosa Inca Mamañanca, símbolo de la fecundidad y la fertilidad, lo que le ha valido el reconocimiento tradicional como la "Tierra de la Diosa Mamañanca";

Que, durante el periodo colonial, el distrito fue denominado San Pedro de Mama, constituyendo en 1560 el escenario histórico de la célebre reunión auspiciada por el Arzobispo Jerónimo de Loayza y Fray Bartolomé de las Casas con el propósito de solicitar una reducción de tributos al virrey; asimismo, este pueblo fue inmortalizado por el insigne tradicionista don Ricardo Palma en su relato "Los Malditos" (situado en el año 1601), donde describe magistralmente la dualidad y el proceso de adaptación cultural de las costumbres ancestrales a la fe católica;

Que, el distrito de Ricardo Palma constituye la puerta de ingreso a la provincia de Huarochirí por la cuenca del río Rímac, en el límite con el distrito de Lurigancho-Chosica y a tan solo 35 kilómetros de la ciudad de Lima, destacando a nivel regional por su clima sumamente saludable y sus mínimos índices de contaminación ambiental, lo cual resulta

ideal para el descanso, el bienestar y la recuperación de personas que padecen de afecciones respiratorias como el asma y las alergias;

Que, la calidez y laboriosidad de su comunidad, sumadas a sus notables atractivos naturales y ecoturísticos como la catarata Huanano, los toboganes de Songos, el histórico puente Carrión y la catarata Chiquia, así como sus prestigiosos centros campestres y recreacionales, reflejan de manera fidedigna el espíritu de progreso, esperanza y desarrollo de sus pobladores

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

***PRIMERO**. – Expresar el más cordial y afectuoso saludo al distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, con motivo de conmemorarse, este 15 de setiembre de 2026, su 82.º aniversario de creación política, rindiendo homenaje a su rica historia, sus milenarias tradiciones culturales, su invaluable legado arqueológico y el incansable espíritu de progreso y calidez de su población.*

***SEGUNDO**. – Formular votos para que esta magna efeméride renueve el firme compromiso de sus autoridades, regidores, líderes comunitarios y de la ciudadanía en general con el desarrollo sostenible, la promoción de sus atractivos ecoturísticos, el bienestar social y la prosperidad de todas sus familias.*

***TERCERO**. –Transcribir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Ricardo Palma y por su intermedio, al señor alcalde, al cuerpo de regidores y a toda la ciudadanía del distrito, como testimonio de aprecio y reconocimiento de la Representación Nacional.*

Lima, 8 de septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ANDRADE SALGUERO DE ALVAREZ Gladys Griselda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2026 17:46:57-0500

Documento firmado digitalmente

GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ
Diputada
Congreso de la República